



**PROYECTO RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN MANUELES DE FUNCIONES
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales**

AVISO

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, se permite publica por quince (15) días calendario, proyecto de modificación Por la cual se deroga la Resolución 396 del 2019 y se establecen criterios para dirimir los empates en el otorgamiento de encargos, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al respecto.

Las observaciones podrán ser remitidas al correo electrónico talentohumano@ideam.gov.co a partir del veinticinco (25) de junio y hasta el diez (10) de julio de 2021